BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

III LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

18 de marzo de 1988

Núm. 74-7

ENMIENDAS

122/000062 Técnicas de reproducción asistida.

Corrección de error.

CORRECCION DE ERRORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del siguiente error advertido en las enmiendas presentadas a la proposición de Ley sobre técnicas de reproducción asistida (número de expediente 122/000062).

Las enmiendas números 388 a 396, del Diputado don Juan María Bandrés, de Euskadico Ezkerra, y que figuran como presentadas a la proposición de Ley sobre técnicas de reproducción asistida, corresponden al proyecto de Ley de arbitraje (número de expediente 121/000070), procediendo su anulación como enmiendas presentadas a la anterior proposición de Ley.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de marzo de 1988.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961